

PROGRAMA YO ELIJO MI PC 2020
INSTRUCTIVO DE INGRESO APELACIONES

**(Solo alumnos/as de séptimos años que NO fueron seleccionados pero cumplen
Con los requisitos de notas y porcentaje en el Registro Social de Hogares)**

En consideración a la contingencia actual frente a la pandemia del COVID-19 y con el objetivo de evitar aglomeraciones en las diferentes direcciones regionales JUNAEB a nivel nacional, el proceso de **ejecución de apelaciones de los programas becas acceso tic 2020** se realizará de forma online a través de la página institucional. Modificación que permitirá que el alumno No beneficiario en conjunto con su apoderado podrá realizar el ingreso de la documentación de su apelación. Para más información a continuación detallo los pasos a seguir:

1) Alumnos que presentan Apelaciones .

Deben ingresar sus apelaciones a través del enlace <http://apelacion.yoelijomipc.cl/>.

Para ingresar a la página se les solicitará: Nombre usuario corresponde al run con dígito verificador, clave es el año nacimiento del alumno/a.

Deben Adjuntar documentación que acredite el cumplimiento de los criterios de selección

- a) *Certificado de notas que acredite que su promedio de notas de 4to y 5to año básico es igual o mayor a 5.95".*
- b) *Adjuntar cartola de Registro Social de Hogares con el tramo del 40% de vulnerabilidad dentro del 1er semestre del año 2020".*
- c) *Adjuntar certificado de matrícula de séptimo año básico de un establecimiento público para MCPA y Particular Subvencionado para YEMPC".*

2) Alumnos que son beneficiarios.

Es importante señalar que aquellos alumnos que se encuentren beneficiarios de los programas becas acceso tic **no les permitirá realizar su apelación**, pero si pueden ver el estado en se encuentran actualmente, revisar el siguiente enlace <http://beneficiario.yoelijomipc.cl/>.

**Cualquier duda que presenten los apoderados/as deben escribir al correo del colegio
Ssocialsanpedro@gmail.com**